INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INVERALTO S. A., PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo preceptuado en el Capítulo Tercero, Art. Décimo Sexto del Estatuto Social; y en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente me permito presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas aquí reunida, el siguiente informe relacionado a la fiscalización, examen y control que he realizado a la administración económica y financiera de la compañía en el ejercicio contable cortado al 31 de Diciembre del 2000.

Habiendo revisado todos los documentos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2000, debo informar que se han respetado todas las disposiciones de ley así como las estatutarias.

Seguidamente daré a conocer las actividades que ha realizado la compañía en el transcurso del ejercicio económico del año 2000 como a continuación se detalla:

Los ingresos por alquiler de oficina y la máquina clasificadora de camarón representan el monto de $.7,201.49 y tenemos un ingreso de $.16.57 por la aplicación del Sistema de Dolarización en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación aplicada de Enero a Marzo del 2000; menos los Gastos de Administración, Generales y Financieros por el valor de $.2,869.92 , el Gasto por Depreciaciones por un valor de $.3,380.50 y un gasto adicional por aplicación del sistema de dolarización por el valor de $.6,286.87 en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación mas los intereses ganados en la cuenta corriente que nos da una Pérdida de $.5,318.47.

En cuanto al Balance General, me permito informar que los valores que están en cada una de sus partidas demuestran que la compañía se mantiene estable.

Finalmente el examen practicado a los estados financieros de esta compañía, al 31 de diciembre del año 2000 encuentro que estos presentan correctamente la situación de la misma y todo se ha realizado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcda. Pilar Chérrez Jarrín
Comis. Princ. INVERALTO S.A.
Reg. Nac. Contadora # 19.073

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 NOV. 2001